

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 15 de mayo de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 4. *Instrucciones a los Ofertantes*, del documento de Solicitud de Cotización, informa a todas las empresas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia n°. RECOVID-209-RFQ-GO denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS “X” MÓVIL PARA HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS”, que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Cotización, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	<p>INVITACIÓN</p> <p>NUMERAL 6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 p.m. del día 15 de mayo de 2024. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.</p>	<p>INVITACIÓN</p> <p>NUMERAL 6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m. del día 17 de mayo de 2024. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.</p>
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ÍTEM 1: EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL</p> <p>Numeral 2.3. Punto bifocal, con punto focal fino no mayor a 0.8 mm y el punto focal grueso no mayor a 1.3 mm.</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>ÍTEM 1: EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL</p> <p>Numeral 2.3. Punto focal: monofocal o bifocal. En caso de ser monofocal debe ser menor o igual a 0.8 mm; y en caso de ser bifocal, el punto focal fino no sea mayor a 0.8 mm y el punto focal grueso no mayor a 1.3 mm.</p>

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Cotización, el resto del contenido se mantiene inalterado.




DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
MINISTERIO DE SALUD